



Senado de la República Dominicana
Presidencia

26 de octubre de 2016

Licenciada
Lucia Medina Sánchez
Presidenta de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Honorable Presidenta:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la sesión No.00011 de fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará las iniciativas siguientes:

- **Iniciativa: 00044-2016-SLO-SE- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. (Proponente: Cámara de Diputados, Diputado: José Altagracia González Sánchez). Depositada el 25/8/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2016. Tomada en Consideración el 31/8/2016. Enviada a Comisión el 31/8/2016. Informe de Gestión Firmado el 5/10/2016. En Agenda el 5/10/2016. Informe de Gestión Leído el 5/10/2016. Agenda el 26/10/2016. Informe Leído el 26/10/2016.**
- **Iniciativa: 02598-2016-PLO-SE- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. (Proponentes: Rafael Porfirio Calderón Martínez; Euclides Rafael Sánchez Tavarez). Depositada el 17/3/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/3/2016. Tomada en Consideración el 29/3/2016. Enviada a Comisión el 29/3/2016. Informe de Gestión Firmado el 5/10/2016. En Agenda el 5/10/2016. Informe de Gestión Leído el 5/10/2016. Agenda el 26/10/2016. Informe Leído el 26/10/2016.**

//.



Senado de la República Dominicana *Presidencia*

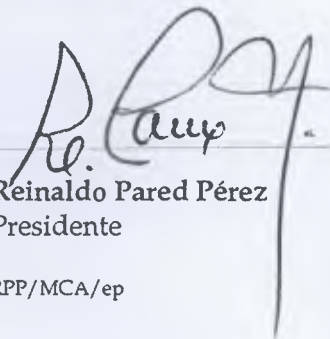
Para el estudio de estas iniciativas se apoderó a la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal Y Organizaciones No Gubernamentales, la cual está conformada por los Honorables Senadores siguientes:

- RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA (PRESIDENTE)
- SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
- CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
- MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
- ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
- JUAN OLANDO MERCEDES SENA
- ARÍSTIDES VICTORIA YEB
- AMABLE ARISTY CASTRO
- JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

De los comisionados antes mencionados el senador Rubén Darío Cruz Ubiera queda designado como **Presidente de la Comisión Bicameral**, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,



Reinaldo Pared Pérez
Presidente
RPP/MCA/ep